Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 10

COM 153/2024 ELIA, EMILIO DOMINGO c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

JUZGADO COMERCIAL 10 - SECRETARIA Nº 19

Buenos Aires. KE

Del cotejo de las actuaciones se desprende que se le ha solicitado al perito contador denuncie en autos día y hora en que efectuará la compulsa de la documentación contable para llevar adelante la pericia encomendada en autos (v. fs. 458:2).

Ahora bien, el experto informa en la presentación en despacho que la compulsa de libros a tales fines en relación a la demandada será el 08.09.2026 más lo cierto es que no se ha informado la hora.

En tales antecedentes, previo a todo, requiérase al perito contador, para que en el plazo de 24 horas de notificado de la presente complete los datos oportunamente requeridos, bajo apercibimiento de remoción (arg. art. 470 del CPCCN).

Notifíquese por secretaría.

Signature Not Verified
Digitally signed by LEANDRO GABRIEL SCIOTTI
Date: 2026.08.19 11:37:58 ART

#38617702#514476086#20260819113256666